ACTA DE REUNIÓN	
Sesión No. 01	**Acta No. 01**
Coordinador:	**Fecha:** 29/12/2025
Lugar: Centro de Convenciones de Córdoba, Segundo (2do) Piso, Montería	

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO
Erasmo Elías Zuleta Bechara	Gobernador – Presidente de la Junta Directiva
Andy Espinosa Berrio	Delegado de la alcaldía de Montería (INDER)
Jennys Jesenia Yances P.	Secretaria de Educación Departamental
Oscar Haddad	Representante del Ministerio del Deporte
Juan Sepúlveda	Representante de las ligas deportivas Departamentales
Luis Gabriel Aldana Dumar	Director General Indeportes (invitado)
Aida María García Jaller	Subdirectora Administrativa y Financiera (invitado)
José Luis Lobo	Subdirector de Fomento (invitado)
Carlos López Pastrana	Jefe de Oficina Jurídica (invitado)
Juan Carlos Vergara	Contratista Contador (invitado)
Juana Arteaga	Contratista Presupuesto (invitado)
Marisela Padilla Vega	Contratista Control Interno (invitado)
Elkin Narváez	Contratista apoyo financiero (invitado)

Nota. Se aclara que las dos ausencias se dan por vacancia de los roles de representante de deportistas convencionales y representante del gremio de periodistas deportivos.

PUNTOS DE DISCUSIÓN

Siendo las 3:00 p.m. en la sala de juntas del centro de convenciones, segundo piso, se inició la sesión ordinaria de la junta directiva del Instituto de Deportes de Córdoba – INDEPORTES; el jefe asesor jurídico de la entidad descentralizada, Dr. Carlos López Pastrana, realizó la lectura del orden del día y dio apertura a la sesión conforme a la normativa estatutaria de INDEPORTES.

ORDEN DEL DÍA

- Verificación del Quórum.
- Lectura y aprobación del orden del día.
- Balance de gestión y cierre de la vigencia 2025.
- Presentación y aprobación del presupuesto 2026.
- Proposiciones y Varios.
- Compromisos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. *VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.* El director del instituto de Deportes de Córdoba, Dr. Luis Gabriel Aldana, realizó el llamado a lista, confirmando la asistencia de la totalidad de los miembros citados y delegados, declarando **quórum decisorio.**

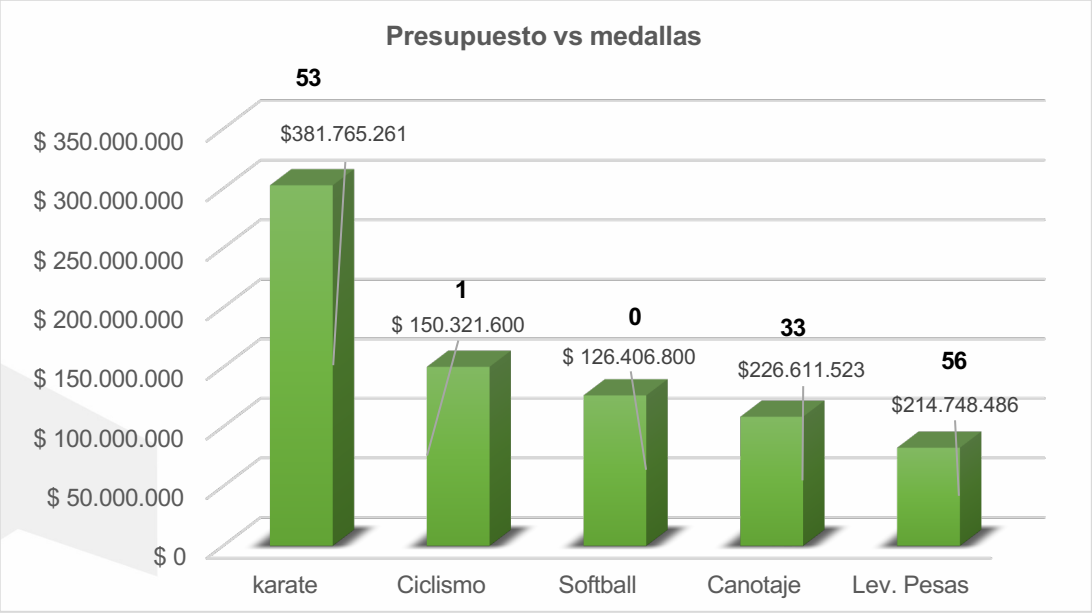
2. *LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.* Se sometió a aprobación el orden del día el cual se aprobó por unanimidad.

3. *BALANCE DE GESTIÓN Y CIERRE DE VIGENCIA 2025.* El director general del instituto de deportes de Córdoba, Dr. Luis Gabriel Aldana Dumar, socializó de manera general el informe de ejecución, destacando que el Departamento de Córdoba tuvo un incremento histórico en la inversión realizada comparativamente con años anteriores.

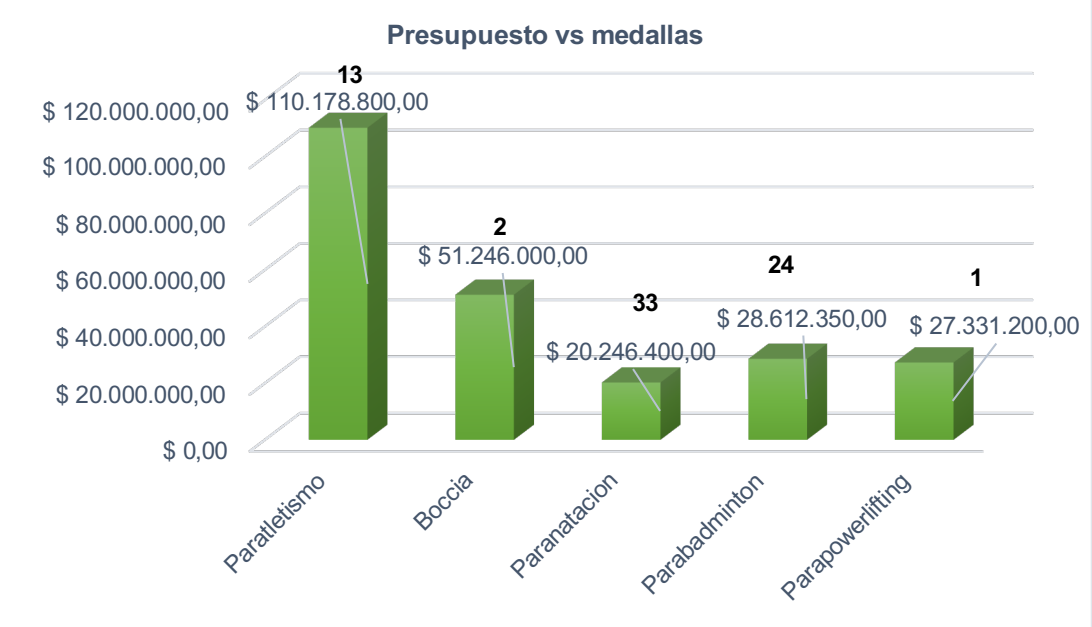
   El Director habló sobre los programas principales del área de Alto Rendimiento:

   Programa de Talentos y Altos logros: el Programa de Talentos y Altos Logros Deportivos de INDEPORTES Córdoba es una estrategia institucional orientada a reconocer, estimular y fortalecer el desempeño de deportistas con proyección y resultados destacados, mediante el otorgamiento de un apoyo económico mensual, destinado a contribuir a su sostenimiento y a la continuidad de sus procesos de preparación, entrenamiento y competencia.
   Este programa busca impulsar el desarrollo del talento deportivo, mejorar las condiciones de permanencia de los deportistas en el alto rendimiento y promover la representación competitiva del departamento, en concordancia con los lineamientos de la política pública del deporte y el Plan de Desarrollo Departamental.
   El apoyo económico otorgado en el marco del programa no constituye vínculo laboral, y se asigna conforme a criterios técnicos, deportivos y administrativos previamente definidos por la entidad.
   Durante el año 2025 se beneficiaron a **128** deportistas de alto rendimiento durante tres trimestres del año: de Mayo a Diciembre. Con una inversión anual de: **DOS MIL OCHENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($2.087.068.478).**

   En categoría olímpica se apoyaron 5 deportistas, quienes recibían cerca 3,4 salarios mínimos ($4.555.200). En categoría Altius 32 deportistas, que recibían 2,3 SMMLV (3.274.050), en la categoría especializado 35 deportistas con una mensualidad de 1,6 salarios mínimos correspondiente a $2.277.600 y finalmente en la categoría talento se beneficiaron a 56 deportistas que mensualmente recibían $996.450.
   El director realizó un comparativo de las primera cinco ligas del sector olímpico en las cuales se realizaron mayor inversión en el programa de talentos y altos logros y las medallas que obtuvieron estos deportistas que hacen parte del programa durante el año:



En cuanto al sector paralímpico también se realizó el mismo resumen informativo, relacionado a la inversión realizada por liga y las medallas que obtuvieron los deportistas que hacen parte del programa:



Entrenadores de Alto Rendimiento: la contratación de entrenadores de alto rendimiento resulta fundamental para el desarrollo integral de los deportistas, en la medida en que estos profesionales cuentan con la formación, experiencia y competencias técnicas necesarias para planificar, dirigir y evaluar procesos de entrenamiento especializados, orientados al logro de

resultados deportivos sostenibles. Su acompañamiento permite optimizar el rendimiento físico, técnico y táctico de los deportistas, reduciendo riesgos de lesión y fortaleciendo la preparación para la competencia.
Asimismo, los entrenadores de alto rendimiento desempeñan un papel clave en la detección y proyección del talento deportivo, la implementación de metodologías actualizadas y el seguimiento individualizado de los procesos de formación y competencia. Su vinculación contribuye a elevar el nivel competitivo de los deportistas, fortalecer la representación del departamento y garantizar el cumplimiento de los objetivos misionales de INDEPORTES Córdoba. En el año 2025 se contrataron 56 entrenadores distribuidos en las diferentes disciplinas deportivas que tienen proyección para los juegos Nacionales 2027, la inversión anual fue de: **MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($1.261.200.000).**

De los 56 entrenadores, 41 hacen parte del sector convencional – olímpico, dos en categoría olímpica con honorarios de ($7.100.000), cuatro en categoría Altius con honorarios ($6.500.000), ocho en categoría “A” con honorarios de ($4.200.000), en categoría “B” seis entrenadores con honorarios de ($3.100.000), catorce entrenadores en categoría “C” con honorarios de ($2.600.000) y siete entrenadores en categoría monitor con honorarios de ($2.000.000).
En el sector paralímpico se contrataron 15 entrenadores entre las diferentes categorías: categoría olímpica un entrenador, en categoría Altius un entrenador, categoría “C” ocho entrenadores y cinco monitores, con los mismos honorarios de los entrenadores del sector olímpico.

Salida de eventos federados selecciones córdoba: la participación de las Selecciones Córdoba en eventos federados constituye un componente esencial para el fortalecimiento del alto rendimiento deportivo, en tanto permite a los deportistas medir su nivel competitivo, adquirir experiencia en escenarios oficiales y representar al departamento en competencias avaladas por las federaciones deportivas nacionales. Estas salidas contribuyen al desarrollo técnico, táctico y competitivo de los atletas, así como a la consolidación de procesos deportivos estructurados y sostenibles.
Asimismo, la asistencia a eventos federados garantiza la articulación del deporte departamental con el sistema deportivo nacional, favorece la proyección del talento deportivo y el cumplimiento de los calendarios competitivos oficiales. La participación de las Selecciones Córdoba en estas competencias fortalece la visibilidad del departamento, promueve el espíritu deportivo y respalda los objetivos misionales de INDEPORTES Córdoba.
Aproximadamente se apoyaron 115 salidas a competencias nacionales e internacionales, con una inversión anual de **TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE SEIS PESOS ($3.222.427.926).**

El 74% de las salidas fueron de deportes convencionales y el 26% fueron deportes paralímpicos, las logas con mayor asignación presupuestal fueron:

LIGA DEPORTIVA	VALOR ANUAL DE INVERSIÓN	%
Karate – Do	$381.765.291	11,84%
Canotaje	$226.611.523	7,03%
Levantamiento de Pesas	$214.748.486	6,66%
Fútbol	$210.936.623	6,54%
Surf	$171.755.465	5,33%
Ciclismo	$137.708.610	4,27%
Tiro Deportivo	$112.717.089	3,49%
Balonmano	$106.976.000	3.32%
Patinaje	$100.086.730	3.10%
Atletismo	$99.499.125	3.08%
Para Atletismo	$96.305.790	2.98%

Los meses en los que mayor flujo de solicitudes fueron recibidas y mayor número de eventos se apoyaron fueron: Junio (13), julio (12) y octubre (14).

El director destacó que durante la vigencia 2025 fueron apoyadas 32 ligas deportivas, con total de 858 deportistas beneficiados, de los cuales 595 son hombres y 262 mujeres.
En total, el departamento de Córdoba obtuvo 364 medallas: 115 medallas de oro, 112 medallas de plata y 137 medallas de bronce.

Seguidamente, el Dr. Luis Gabriel Aldana Dumar, dio la palabra al subdirector/jefe del área de fomento deportivo, Dr. José Luis lobo, quien expuso el balance ante el comité de los principales programas y estrategias del área:

Activando a Córdoba: el objetivo es promover estilos de vida saludables, fortalecer el tejido social y garantizar que el deporte sea una herramienta de inclusión para cada etapa de la vida. Dentro de este pilar encontramos el programa:

- ¡Por tu salud vamos con toda! Mediante el cual se beneficiaron más de 5.300 personas de todo el ciclo de vida, a través de más de 36 eventos masivos como rumbe terapia, carreras de running, carreras de ciclismo, entre otros.
  Este programa tuvo dos fuentes de financiamiento, con recursos propios se realizó una inversión de **MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS ($1.277.146.740).** Y por medio del convenio con Secretaría de Salud departamental se realizó una inversión por **DOS MIL DOSCIENTO CATORCE MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS (2.214.513.510).**

- Club de running y Ciclismo: presentes activamente en +18 municipios del departamento de Córdoba, con aproximadamente 5.000 personas activas, en las que recibieron clases técnicas y practicaron estos deportes desde la consciencia y el

conocimiento por el bienestar y la salud. La inversión realizada fue en total de **QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($ 538.133.658).**

- Nuevo comienzo, maestro de vida: es una iniciativa orientada a la inclusión social y al mejoramiento de la calidad de vida, que promueve la práctica del deporte, la recreación y la actividad física como herramientas para la rehabilitación, integración y fortalecimiento personal y comunitario de poblaciones adultas mayores, en total fueron beneficiadas aproximadamente 1.600 personas adultas mayores en el departamento de Córdoba. La inversión anual realizada en este programa fue de: **DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS ($ 234.361.610).**

El subdirector dio a conocer que todas las actividades realizadas por el instituto tienen un componente de inclusión social, en la cual, se beneficia a personas en condiciones de vulnerabilidad, por lo tanto, entre los programas mencionados se beneficiaron aproximadamente 2.302 personas con discapacidad y se realizó una sensibilización sobre deportes paralímpicos implementada en los 30 municipios.

Cultivando Campeones: se centra en las escuelas de formación deportiva, diseñadas no solo para descubrir y pulir el talento atlético, sino para utilizar el deporte como un vehículo para el desarrollo del carácter, la disciplina y un proyecto de vida sólido para los jóvenes en poblaciones vulnerables.

- Futuros de Oro: Sembrando el futuro: se realizaron convenios con fundaciones de atletas elite del departamento tales como: Miguel Ángel Borja, Alfredo Morelos, Leicy santos, miguel “Happy” Lora, y Liliana Palmera. Este programa tiene un Modelo integral que combina formación deportiva con acompañamiento psicosocial y festivales competitivos para un desarrollo completo. Estuvo presente en 18 municipios del departamento, con un total de 1.360 niños, niñas y adolescentes beneficiados en disciplinas deportivas como Fútbol, boxeo. Karate, Beisbol y atletismo. Con un total inversito de **SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETENTA Y NUEVE PESOS ($ 739.582.079).**

Epicentro de la competencia: enfocado en la capacidad de Córdoba para organizar y ejecutar eventos deportivos de alto impacto.

- Media Maratón de Córdoba: es un evento deportivo de carácter competitivo y recreativo que promueve la práctica del atletismo, la actividad física y la vida saludable, congregando a atletas locales, nacionales y aficionados en un escenario de integración, rendimiento y proyección deportiva para el departamento, se realizó una inversión total de **SETECIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO DIEZ PESOS ($707.537.110).**

- Juegos Intercolegiados: es un programa deportivo de carácter formativo y competitivo que promueve la participación de estudiantes de instituciones educativas, fomentando el desarrollo integral, la sana competencia y la identificación de talentos deportivos en el ámbito escolar, en la vigencia 2025 el departamento de Córdoba ocupó el puesto #7 a nivel Nacional la mejor posición obtenida por el departamento en su historia; Córdoba dominó la Fase Regional Caribe 2, clasificando a 9 equipos a la final nacional y 5 atletas cordobeses se unieron a la Selección Colombia para los Juegos Centroamericanos Escolares, en total participaron 22.853 estudiantes de los 30 municipios del departamento y se realizó una inversión total de **MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($1.689.545.446).**

- Juegos departamentales: es un evento deportivo de carácter competitivo que reúne a deportistas de los municipios del departamento, con el propósito de fomentar la integración territorial, el desarrollo del talento deportivo y el fortalecimiento del deporte asociado a nivel departamental. Tuvo una participación masiva de +6.700 deportistas, 385 entrenadores y 120 delegados participando en 40 disciplinas olímpicas y 8 paralímpicas, la inversión realizada fue de **CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS (4.695.398.149).**

El subdirector expresó que para la vigencia 2026 se espera seguir reforzando estos programas y ampliar la cobertura para llegar más niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores y seguir promoviendo el deporte en todas sus formas y expresiones.

4. *PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2026.* la subdirectora/asesora administrativa y financiera, Ayda García Jaller, expuso el presupuesto aprobado por la Asamblea mediante la Ordenanza 0020 de 13 de noviembre de 2025.

   Inició destacando que para el año 2026 el presupuesto inicial ($13.522.672.394) tuvo un incremento del 111,36% comparado con el presupuesto inicial de la vigencia 2025 ($ 12.143.042.3450).

   De acuerdo a las proyecciones de recaudo realizadas por la Secretaría de Hacienda Departamental, el Instituto de deportes de córdoba, para el año 2026 por conceptos de Imp consumo Licores Nacionales 3% Deporte Ley 1816, Imp consumo Cigarrillos y tabaco Comp. Especifica. 16%, Derechos de Explotación Licores 3%, e Imp consumo Licores extranjeros 3% Deporte recibirá aproximadamente: **CINCO MIL CIENTO OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE Y OCHO MIL NOVENCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($5.180.828.982).**

Asimismo por concepto de Tasa pro Deporte y Recreación se estima un recaudo para la vigencia 20266 de: **OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS ($8.341.843.412).**

UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN	FUENTE	NOM FUENTE	VALOR
	TOTAL INDEPORTES			$**13.522.672.394**
INGRESOS IMPOCONSUMO INDEPORTES				$**5.180.828.982**
0301	INDEPORTES	101	Imp consumo Licores Nacionales 3% Deporte Ley 1816	2.240.091.071
0301	INDEPORTES	108	Imp consumo Cigarrillos y tabaco Comp. Espec. 16%	2.477.286.191
0301	INDEPORTES	110	Derechos de Explotación Licores 3%	72.845.454
0301	INDEPORTES	209	Imp consumo Licores extranjeros 3% Deporte	390.606.266
INGRESOS TASA PRO DEPORTE				$**8.341.843.412**
0301	INDEPORTES	13	Tasa Prodeporte y Recreación	8.341.843.412

De acuerdo a las necesidades proyectadas relacionadas con el funcionamiento del Instituto de deportes de Córdoba, el cual constituye gastos relacionados con planta de personal, adquisiciones de bienes y servicios, servicios para la comunidad, sociales y personales y transferencias corrientes, para la vigencia 2026 como presupuesto inicial se estima un gasto de: **CUATRO MIL SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS ($ 4.067.999.249).**

El instituto de deportes de Córdoba, cuenta con tres (3) proyectos de inversión en registro actualizado en la plataforma SUIFP territorio y en el banco de proyectos departamental, estos tres proyectos agrupan los programas y estrategias que se desarrollan en la entidad en favor del sector deportivo y poblaciones vulnerable en concordancia con el Plan de desarrollo Departamental, estos proyectos constituyen el gasto de inversión, el cual, para la vigencia 2026 inicialmente será de: **NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS ($ 9.454.673.145).**

Finalmente, la profesional expuso el detallado del presupuesto 2026, a fin de someterse a votación por parte de los miembros del comité, quedando un presupuesto definitivo de la siguiente manera:

FUNCIONAMIENTO INDEPORTES	VALORES
	$4.067.999.249
FACTORES CONSECUTIVOS DE SALARIO FACTORES SALARIALES COMUNES	$ 970.444.258
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	$ 427.519.360
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	$ 36.242.160
SERVICIO FINANCIEROS Y SERVICIO CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	$ 1.426.376.506
SERVICIOS DE FUNCIONAMIENTO	$ 1.177.416.965
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	$ 30.000.000
INVERSIÓN INDEPORTES	**9.454.673.145**
CONSTRUCCIÓN	$ 1.400.000.000
Implementación de estrategias para el fortalecimiento de la formación y preparación de deportistas en el departamento de Córdoba.	$ 5.391.064.300
Implementación de acciones estratégicas para el fomento a la recreación, la actividad física y el deporte en el departamento de Córdoba.	$ 2.313.608.845
Implementación de acciones estratégicas como apoyo al desarrollo de actividades recreativas y deportivas para la población vulnerable en el departamento de Córdoba.	$ 350.000.000

El presupuesto fue aprobado por unanimidad por los miembros de la Junta Directiva.

5. *PROPOSICIONES Y VARIOS.*

- La subdirectora administrativa y financiera expresó que el Instituto de Deportes de Córdoba, tiene contemplada la celebración de un convenio con el Ministerio del Deporte para la construcción del primer Centro de Alto Rendimiento del departamento de Córdoba, la construcción de un Centro de Alto Rendimiento Deportivo permite fortalecer de manera integral los procesos de formación y preparación de los deportistas, al disponer de infraestructura especializada para el entrenamiento, la recuperación y el acompañamiento técnico, médico y científico. Este tipo de escenario optimiza el rendimiento deportivo, reduce el riesgo de lesiones, facilita la detección y proyección de talentos, y mejora la competitividad en eventos regionales, nacionales e internacionales, contribuyendo además al posicionamiento del departamento y al cumplimiento del plan de desarrollo departamental, que contempla dentro de sus indicadores la construcción de un centro de alto rendimiento en el departamental.
  En cumplimiento de las funciones misionales el instituto de Deportes de Córdoba presentó el proyecto de “CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO” en la ciudad de Montería – Fase I ante la Junta Directiva a fin de fuese aprobada la vigencia futura.

La profesional expresó que se requiere la aprobación del comité para incorporar recursos por valor de **VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO ONCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($27.495.111.636)** dentro del presupuesto 2026.

La vigencia futura y la incorporación de los recursos se sometió a votación y fue aprobado por unanimidad, así mismo se aprobó la gestión de estos recursos para garantizar la ejecución del proyecto.

- El señor Luis Herazo propuso realizar sesiones ordinarias cada cuatro meses para realizar un seguimiento más riguroso de los programas, estrategias y la inversión de los recursos.
- El Doctor Oscar Haddad (Ministerio del Deporte) enfatizó en la preparación técnica de los deportistas, por lo cual el director Aldana establece el compromiso de convocar mesa de trabajo con el Dr. Hincapié y presidentes de liga para la proyección del medallero, lo anterior para ir identificando rutas para los juegos nacionales de la vigencia 2026.
- El doctor Juan Sepúlveda propone fortalecer la supervisión contractual de los entrenadores, vinculando a los presidentes de las ligas como veedores directos del cumplimiento de obligaciones en campo. Por lo que en unanimidad se acoge la propuesta.

6. *COMPROMISOS*

Elaboración de un informe técnico-ejecutivo dirigido a la ciudadanía en general, que debe tener en cuenta los resultados de la gestión (comparativo de inversión), que contenga los resultados en alto rendimiento: inversión en atletas, eventos federados y costos de medallero y premios, fomento y recreación: programas recreo-deportivos y deporte para los municipios, infraestructura: obras y su estado. Gastos operativos: nómina, funcionamiento entre otro	Director: Luis Gabriel Aldana Dumar. Subdirector de fomento y altos logros deportivos, Dr. José Luis lobo. Coordinador del área de alto rendimiento, Dr. Leonardo hincapié. Subdirector administrativo y financiero, Dra. Aida García Jaller. Área de planeación
Detalle Financiero de las inversiones realizadas.	Subdirector administrativo y financiero, Dra. Aida García Jaller.

Agotados los puntos del orden del día, se levanta la sesión.

La presente acta se firma para constancia de lo actuado el 29 de diciembre de 2025.

ERASMO ELÍAS ZULETA BECHARA
Presidente Junta Directiva

LUIS GABRIEL ALDANA DUMAR
director Indeportes / secretario de la Junta

Proyecto: Marisela Padilla; Contratista Control interno.
Revisado por: Carlos López Pastrana, Área Jurídica.
Revisado por: Aida García Jaller, Área administrativa y financiera